

**CARTA DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**  
(Circular ICCAT# 6610/17 del 13 de septiembre de 2017)

13 de septiembre de 2017

**Asunto: Prioridades y cuestiones de logística para la próxima reunión de la Comisión**

Estimados colegas:

Se prevé que la 25ª Reunión ordinaria de la Comisión, que se celebrará del 14 al 22 de noviembre de 2017 en Marrakech, sea una reunión muy cargada de trabajo. Para garantizar el uso más eficaz posible de nuestro tiempo, y para ayudar a las delegaciones en sus preparaciones, así como para respaldar un proceso que nos permita lograr fructíferos resultados, deseo destacar algunos puntos a continuación que podrían requerir especial atención por parte de las CPC. Me aseguraré de que se destina un tiempo suficiente a la discusión de estos temas.

**1. Elección del Secretario Ejecutivo**

Tal y como se acordó durante la reunión extraordinaria de 2016, durante la 25ª Reunión ordinaria se elegirá un nuevo Secretario Ejecutivo. Como ya se había notificado previamente, 5 candidatos han sido elegidos para realizar una entrevista durante la 25ª Reunión ordinaria.

Es mi intención cerrar el proceso de selección en los dos primeros días de la reunión. Con este objetivo, tengo intención de convocar una reunión de Jefes de delegación el 13 de noviembre a las 16.00 h para finalizar las disposiciones y las modalidades de las entrevistas. Tras la apertura formal de la reunión el 14 de noviembre, tengo previsto proceder directamente con las entrevistas con el objetivo de finalizar el proceso de elección a primera hora de la mañana del 15 de noviembre. Cuento con su comprensión y cooperación para que este proceso se concluya de forma rápida.

**2. Resultados de la segunda revisión del desempeño de ICCAT**

En junio de 2017 se celebró en la Secretaría de ICCAT la reunión del Grupo de trabajo *ad hoc* para hacer un seguimiento de la segunda revisión del desempeño de ICCAT para debatir y establecer prioridades entre las recomendaciones del Panel de revisión. Tengo previsto dedicar tiempo suficiente para que la Comisión discuta el informe de la reunión intersesiones y para que considere la mejor forma de implementar las recomendaciones del segundo panel de revisión del desempeño.

**3. Enmiendas al Convenio de ICCAT**

En los últimos tres años se han logrado considerables progresos en el Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio. Dado que quedan aún temas pendientes, es imperativo que las CPC trabajen en los temas sin resolver, lo que incluye sin limitarse a ello, la resolución de controversias, la participación de las no partes y los temas relacionados con el depositario. Tengo intención de dedicar tiempo suficiente a examinar y debatir el informe de la quinta reunión del Grupo de trabajo encargado de enmendar el Convenio para poder juzgar cuán cerca estamos de finalizar un texto enmendado del Convenio. Si queda claro, después de realizar todos los esfuerzos posibles, que no logramos llevar a un consenso sobre un texto enmendado del Convenio, durante la 25ª Reunión ordinaria la Comisión deberá decidir los próximos pasos a seguir para mantener vivo el proceso de enmienda del Convenio en el periodo intersesiones.

**4. Aprobación del presupuesto**

El presupuesto para el próximo ejercicio financiero debe ser adoptado este año. En julio de 2017, la Secretaría circuló un proyecto de presupuesto con un importante incremento. El incremento propuesto

refleja los crecientes requisitos asociados al respaldo de las actividades de la Comisión a la vez que rebaja el uso del Fondo de operaciones.

Solicito el respaldo y la comprensión de todas las CPC para facilitar la adopción del presupuesto propuesto. Ruego a todas las CPC que consideren cuidadosamente las necesidades en cuanto a recursos financieros adicionales al presentar proyectos de propuestas. Cualquier propuesta con implicaciones financieras, como investigación científica, un importante aumento de la carga de trabajo de la Secretaría o el establecimiento de *programas/proyectos* que requieran financiación, debería presentarse pronto al STACFAD. Además, las CPC deben considerar formas alternativas de financiar las diversas actividades de creación de capacidad que actualmente se financian a través del Fondo de operaciones.

## 5. Ordenación de los stocks/especies

- i) Este año, la Comisión considerará el asesoramiento del SCRS sobre los stocks evaluados este año. Es de gran importancia, obviamente, reevaluar los programas de recuperación de los dos stocks de atún rojo teniendo en cuenta las nuevas evaluaciones. Pero otros stocks evaluados este año: pez espada del Atlántico, atún blanco del Mediterráneo y marrajo dientuso, requieren también consideración. Se asignará prioridad a las especies para las que se han realizado nuevas evaluaciones.
- ii) La Comisión está prestando considerable atención al desarrollo de estrategias/procedimientos de ordenación modernos. En la 25ª Reunión ordinaria, la Comisión debe hacer balance del trabajo realizado en el periodo intersesiones por el Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros y el SCRS, con miras a elaborar estrategias de captura para varias especies de ICCAT lo antes posible.
- iii) Así mismo, propongo que dediquemos tiempo a los informes del Grupo de trabajo permanente para mejorar el diálogo entre los gestores y científicos pesqueros (SWGSM) y decidamos respuestas a las recomendaciones de este Grupo. Además, concedería prioridad al informe y las recomendaciones de los Grupos de trabajo sobre medidas de seguimiento integradas y sobre DCP.

## 6. Temas relacionados con el cumplimiento

Tengo intención de dedicar tiempo suficiente a una evaluación exhaustiva del cumplimiento de las Partes contratantes. Como sin duda recordarán, en 2016 la Comisión adoptó diversas medidas nuevas para mejorar el proceso de trabajo y de comunicación de las CPC. Entre las prioridades para esta 25ª Reunión ordinaria se cuenta el dar los pasos adecuados para la plena y eficaz implementación de estas reformas.

No obstante, los temas anteriores que he identificado como "prioritarios", todas las CPC pueden plantear cualquier tema y presentar propuestas de lo que consideren importante para la próxima reunión.

En preparación para la reunión, deseo notificar a las CPC lo siguiente:

### 1. *Proyectos de propuestas y otros documentos*

Todos los proyectos de Recomendaciones y Resoluciones, así como otros documentos de la reunión, deben enviarse a la Secretaría de ICCAT con la mayor antelación posible a la reunión. Esto permitirá su traducción y circulación lo antes posible, lo que a su vez permitirá que todas las CPC dispongan de tiempo para prepararse con antelación. Como en años anteriores, y para fomentar la transparencia, tengo intención de permitir el acceso abierto a los documentos de la reunión. Las CPC que deseen presentar documentos para una circulación restringida, deberían indicarlo en el momento de su presentación. Dichos documentos se circularán mediante una Circular ICCAT normal.

La fecha límite para presentar proyectos de propuestas que no dependan del asesoramiento del SCRS, así como los informes y documentos que deben enviarse de conformidad con los requisitos de la Comisión, es el 14 de octubre de 2017. Las propuestas y los documentos recibidos dentro de este plazo se traducirán y circularán antes de la reunión, y se les concederá prioridad en las discusiones. **Las propuestas que se presenten fuera de este plazo podrían no ser consideradas en la reunión de 2017.**

Los proyectos de propuestas que dependen del asesoramiento del SCRS deben enviarse a la Secretaría antes del **7 de noviembre de 2017**, cuando sea posible. El plazo final para la recepción de propuestas es las 11:00am del **17 de noviembre de 2017**. Para las propuestas recibidas después de esta fecha podría no ser posible disponer de tiempo suficiente para su discusión.

Las propuestas aplazadas de la reunión de 2016 o las propuestas de reuniones intersesiones no se volverán a presentar a menos que sus autores las presenten de nuevo antes de la fecha límite del **14 de octubre de 2017** o que hayan sido remitidas desde una reunión intersesiones para su consideración por parte de la Comisión por el presidente del organismo subsidiario.

Al elaborar propuestas, se ruega a los delegados que sigan las *Directrices para la presentación de proyectos de propuestas* que fueron adoptadas por la Comisión en 2011 (Anexo 7.1 del Informe Bienal 2010-2011, Parte II Vol. 1) y que eviten la duplicación con medidas existentes en la medida de lo posible. Además, si una medida propuesta enmienda o rescinde medidas anteriores, esto debería indicarse claramente en el proyecto de propuesta.

Todas las propuestas y otros documentos deben presentarse a través de la Secretaría de ICCAT (info@iccat.int). Los documentos presentados durante la reunión, así como los cambios a documentos previamente distribuidos, deben entregarse en el mostrador de la recepción de ICCAT para su registro o enviarse por correo electrónico a [miguel.santos@iccat.int](mailto:miguel.santos@iccat.int) y [driss.meski@iccat.int](mailto:driss.meski@iccat.int). Rogamos se aseguren de utilizar la versión más reciente de Word al presentar cambios a documentos previamente distribuidos. Se ruega a todos los participantes que se abstengan de distribuir documentos en los casilleros. Como es habitual, se dispondrá un espacio para dejar en él documentos no registrados, folletos, etc. para una distribución informal.

## 2. *Tablas de cumplimiento*


La fecha límite establecida para realizar cambios a las Tablas de cumplimiento es las **18:00h del día de la primera sesión del Comité de Cumplimiento**. Este año, el plazo se respetará estrictamente. Los cambios a las cifras presentadas previamente deberán ir acompañados de una explicación y de un formulario de traspaso, si procede. Deberían explicarse por escrito las diferencias entre las cifras de las Tablas de cumplimiento y las presentaciones de Tarea I. Además, cualquier cifra para incluir en las tablas de cumplimiento que requiera la contribución de las Subcomisiones debería ser presentada por el Presidente de la Subcomisión correspondiente al Comité de Cumplimiento en su primera sesión.

## 3. *Reunión de cargos de la Comisión y de Jefes de delegación*

Como viene siendo habitual, convocaré una reunión de cargos de ICCAT a las 13:00h del lunes 13 de noviembre de 2017 en el lugar de celebración de la reunión y una reunión de Jefes de delegación a las 16:00h del mismo día.

Cuento con la cooperación de todas las CPC para que contribuyan a utilizar nuestro tiempo de reunión de una forma efectiva y eficaz y confío en que los resultados serán fructíferos.

Atentamente,



Martin Tsamenyi  
Presidente de la Comisión